

FINCA EN NOVIEMBRE 2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
GRANADA NÚMERO 1
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

FINCA **B**

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: -----

DATOS DE LA FINCA

URBANA: NUMERO QUINCE. Piso bajo derecha, tipo A, con acceso por la escalera que da al patio del bloque, en termino de Granada, Barrio ---, parcela ----, HOY calle -----, número ----; con entrada por el edificio segundo del bloque, situado al sudeste del Bloque, con una superficie útil de cincuenta y tres metros, noventa y ocho decímetros cuadrados, según cédula de calificación definitiva. Linda, teniendo en cuenta la fachada que da al patio: frente, dicho patio y rellano de la escalera; derecha, porche del edificio tercero; izquierda, piso bajo tipo B, escalera y rellano, por donde tiene su entrada; y espalda, zona verde. Cuota de participación en el total del edificio en que sitúa de un entero y setenta y una centesimal por ciento, y en el edificio del que forma parte de seis enteros y ochenta y cuatro centesimal por ciento.

Obra nueva terminada

Referencia catastral: -----

TITULARIDAD

----- SA, con C.I.F. número A-----, titular del pleno dominio de la **totalidad** de esta finca en virtud del documento judicial de Adjudicación J.

AUTORIZANTE: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 12, GRANADA

N°PROTOCOLO: 356 DE FECHA: 21/02/13

INSCRIPCION: 7ª TOMO: ---- LIBRO: ---- FOLIO: --- FECHA:
09/10/13

CARGAS

-V.P.O.:

Terminada su construcción, esta finca ha obtenido calificación definitiva de **vivienda de protección oficial** subvencionada, según Cédula expedida el 13 de octubre de 1972, expediente GR-VS-9011/68.

OTRO: OTRO: CARGA/AFECCIÓN POR RAZÓN DE PROCEDENCIA DE LA ANOT/INSC O AL MARGEN DE LA ANOT/INSC: 1, TOMO: ----, LIBRO: ---, FOLIO: ---, DE FECHA: 11/12/1972

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES. Durante un plazo igual a 5 años.

NOTA NUMERO: 1 AL MARGEN DE LA INSC/ANOT: 7 TOMO: ---- LIBRO: ----
FOLIO: --- FECHA: 09/10/13

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES. Durante un plazo igual a 5 años.

NOTA NUMERO: 1 AL MARGEN DE LA INSC/ANOT: 8 TOMO: --- LIBRO: ---
FOLIO: --- FECHA: 09/10/13

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

Número 1572 del Diario 76 de fecha 31/08/2015, COMPRAVENTA del notario DOÑA -----.

A las doce horas y dieciséis minutos se presenta una copia electrónica de la escritura autorizada en Madrid, el día treinta y uno de Agosto

del año dos mil quince, por el Notario Doña -----, número -----/2.015 de su protocolo, remitida telemáticamente, por la que la sociedad-----, S.A.U. vende a la mercantil -----, S.L. un piso bajo derecha, tipo A, sito en la calle -----, número ---, finca registral número -----.

Clase de Incidencia Suspen. Calif. de fecha 31/08/2015

SUSPENDIDA LA CALIFICACIÓN del mismo, de conformidad con los artículos 254 y 255 de la L.H., por lo que el cómputo del plazo legal de calificación registral -y en su caso inscripción- a que se refiere el art. 18 L.H., no comenzará hasta que se acrediten los extremos fiscales señalados. Granada a 31 de Agosto de 2015.

Clase de Incidencia Aportación Doc. de fecha 09/10/2015

Presentada hoy a través de Correo en soporte papel copia autorizada del documento relacionado en el asiento adjunto. Granada a 9 de Octubre de 2015.

Clase de Incidencia Suspendido de fecha 03/11/2015

SUSPENDIDA la inscripción del documento relacionado en el asiento adjunto, por el defecto subsanable que se relaciona en la calificación archivada con el número 463 del legajo correspondiente. Granada, 3 de Noviembre de 2015.

----- Granada a 6 de Noviembre de 2015.-----

Expedida antes de la apertura del Diario.

Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89.

HONORARIOS: #3,64# euros. (IVA incluido).

Número de Arancel: 4.1f

ADVERTENCIA

- 1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).
- 3.- Esta información no surte los efectos regulados en el artículo 354-a del Reglamento Hipotecario.
- 4.- A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
 - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE GRANADA

18017000467589

Pág: *[PIE_PAGINA]*